

**Municipalidad de San Rosendo**

**PATRIMONIO Y CULTURA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL 2016**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16**

En San Rosendo a 6 de junio de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°S 2, 3, Y 4 DE SALUD MUNICIPAL.
5. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DE EDUCACIÓN.
6. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DE LA DAF MUNICIPAL.
7. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 DE LA DAF MUNICIPAL.
8. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 15, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Espinoza señala que en la página 6 desea aclarar que cuando habló de 50% de alumnos, no dijo que entraron a la universidad sino que pudieron postular a la universidad porque se requería 450 puntos para poder hacerlo.
- El señor presidente señala que se está aprobando el acta y si quiere tocar esos temas que lo haga en sus incidentes.
- El concejal Espinoza señala que a veces se le tergiversa y quería dejarlo claro. Seguidamente señala en la página 11 que la invitación del Rotary Club para participar en la maratón era igual que los años anteriores para el 1° de mayo y no para el 21 de mayo.

## 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario da lectura a:
- Carta oficio 00011 del 2/6/2016 de don Johon Rivas González, presidente de Junta de vecinos Pedro Montt- Los Carreras que se refiere a definición rutas de ingreso, salida de vehículos por calle Pedro Montt y asignación sector estacionamiento vehículos particulares y paradero para la locomoción colectiva.
- Carta oficio 00012 del 2/6/2016 de don Johon Rivas González, presidente de Junta de vecinos Pedro Montt- Los Carreras que se refiere a carta 0002 enviada el 6/6/ 2014 “instalación de Lomos de Toro según decreto 200 de la ley 18.290 que en lo principal solicita la instalación de Lomos de Toro y defensa caminera o barreras de contención.
- Carta oficio 00010 del 2/6/2016 de don Johon Rivas González, presidente de Junta de vecinos Pedro Montt- Los Carreras que se refiere a Reparación y Modificación cerramiento palmeras en Calle Los Carreras.

## 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- La empresa Urbatex se adjudico las luminarias de la población Quinta, Héroes de la concepción y 25 de octubre.
- La reparación del gimnasio fue adjudicada a la empresa Construcción e ingeniería RISCO Ltda.
- La construcción Mirador fue adjudicada a la empresa Los Robles.
- La licitación de la sede Heritas cierra en el día de hoy.
- El salón Juan Garfias está en análisis y debe entregarse entre hoy y mañana.
- La señalética población Heritas, Mercedes San Martín, El Esfuerzo, Quinta, Nuevo Amanecer, Santa Mónica, CORVI y Héroes de la concepción están siendo instaladas por la empresa Mirta Catalán Navarrete.
- La farmacia comunal está terminada, falta instalar la mampara y se dispone del farmacéutico don Feliz Anguita que está trabajando a partir del 1° de junio en horario de Lunes Miércoles y viernes de 9 a 12 horas. Se espera la apertura al público el día 1° de julio. Se están haciendo los pedidos de medicamentos.
- Seguidamente el señor presidente da lectura a carta del señor abogado asesor don Joel Gallardo Lagos que en lo principal se refiere a la marcha de las expropiaciones causas V-6-2015 y V-7-2015, la contratación de una perito, honorarios para acelerar ambas causas y el pago de \$10.000.000 por conceptos de honorarios por ganar el juicio, con sustancial ahorro para el municipio en el valor de los terrenos.
- Seguidamente el señor presidente señala que el perito contratado para tasar nuevamente los terrenos, tendrá un costo de \$500.000, y agrega que de acuerdo a los antecedentes que presenta el abogado, ferrocarriles está pidiendo \$180.000.000 por los terrenos, nosotros tenemos depositada una plata y si se mantiene la cantidad original que entregaron los peritos y se gana el juicio, el señor Gallardo está pidiendo que se le pague los \$10.000.000 de honorarios sin que el municipio coloque más dinero, solo el que ya tenemos para ese fin. Precisa además que el abogado está pidiendo que se le pague por cada causa \$1.500.000 en el mes de junio, considerando que va a tener

que dedicarse más tiempo para seguir el recorrido de la causa en Laja, Concepción y eventualmente en Santiago por las apelaciones que hará ferrocarriles.

- Seguidamente el señor presidente señala que ferrocarriles no ha presentado peritos, ni antecedentes y que hace poco anduvieron consultando por este tema. Considera que ferrocarriles está en la idea de dilatar la resolución judicial del tema.
- Respecto al pago el señor presidente señala que este se realizaría cuando el juicio termine en sentencia favorable y se realice la inscripción de dominio del inmueble a nombre de la municipalidad de San Rosendo en el conservador de bienes raíces de Laja. Agrega que en el caso de aprobarse la propuesta se presentará al concejo una modificación presupuestaria con las mismas platas que tenemos para el terreno. Seguidamente cede la palabra a los concejales.
- El concejal Muñoz señala que: en un país en estado de derecho estamos sujeto a la institucionalidad, yo creo que el tribunal ha puesto plazos, los plazos hay que respetarlos, considero sin tener conocimiento sobre materias jurídicas, considero que apurar a un tribunal a un juez estaría de más, yo creo que los plazos hay que respetarlos, por tanto no veo la súper actividad que él está proponiendo hoy día el abogado, yo creo que hay que esperar. Hoy día en cada concejo estamos hablando de la carencia de recursos que hay, por tanto si ferrocarriles apeló en la corte de apelaciones, hay que esperar que el tribunal se pronuncie. Yo creo que esos \$10.000.000, porque tengo entendido que dice \$1.500.000 por expropiación, serían \$13.000.000, yo creo que sería no plata mal gastada, pero yo sugiero prudencia, yo creo que el tribunal hay que respetar los plazos que ellos tienen, por tanto no le veo mucho sentido a la iniciativa que está tomando el abogado, por tanto no ha lugar.
- El señor presidente señala que ferrocarriles no se presentó en los plazos.
- El concejal Muñoz señala: claro pero cuando llegó la carta hace un par de meses atrás, señor presidente, dando el detalle del abogado mencionado, él decía que habían posibilidades, como que por ejemplo que el tribunal dijeran no ha lugar la apelación de ferrocarriles o sumémosle más dinero a la apelación de ferrocarriles o dejemos derechamente el dinero con cual se hizo la tasación que fue pública.
- El señor presidente señala que el tribunal le pidió a ferrocarriles que se defendiera y colocara un perito al igual como lo hicimos nosotros.
- El concejal Muñoz señala: pero no es culpa de nosotros que ferrocarriles... yo creo que va a ser el juez el que va a dictaminar eso.
- El señor presidente señala que el proceso se dilata y el juez pidió otro perito independiente y nosotros lo tendríamos que pagar para avanzar en la causa.
- El concejal Muñoz señala: en tiempos de sequía esos 13 millones de pesos, en vez de que lo lleve un individual yo creo que hay que esperar los tiempos prudentes que dictamina el tribunal.
- El señor presidente señala que los recursos están en el presupuesto para el estadio.
- El concejal Muñoz señala: esos recursos así como usted dice podríamos hacer una modificación presupuestaria, perfecto pero me gustaría hacer una modificación presupuestaria enfocando a otras necesidades, más que en una cosa como le digo los plazos que aplica aquí el poder judicial, ellos son autónomos y ellos verán, no me lo imagino es medio surrealista que un abogado ande apurando al juez.

- El concejal Fonseca señala que esta gestión se debe hacer lo más rápido posible porque eso es lo que desean los deportistas y nosotros los tenemos que apoyar pagando para que esto suceda. Aprueba.
- La concejala Sandoval señala que hay un compromiso que asumió el concejo el año 2013 con la asociación de futbol y con la necesidad que tenemos de terreno para la construcción de casas. Agrega que teniendo los recursos vamos a arriesgar \$3.000.000 porque los \$10.000.000 solicitados son a juicio ganado y con el compromiso que tenemos, asumo la responsabilidad y confío en el señor Gallardo para que estos terrenos de una vez por todas, permitan que se cumpla el sueño de tener un estadio y retazos de terrenos para la vivienda por lo que está de acuerdo con la propuesta.
- El concejal Espinoza señala que el sueño de los deportistas de tener su estadio y también el de los comités habitacionales para hacer su proyecto realidad en este caso el comité Los Alerces o independiente de los comités habitacionales creo que no hay que ser matemático para darse cuenta de que nosotros hemos depositado casi \$40.000.000 y ferrocarriles está pidiendo \$240.000.000, la presentación realizada por ferrocarriles tenía fallas garrafales y equivocaciones hasta en el terreno, en donde aparecía la comuna de San Nicolás entre medio pero la causa siguió caminando.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que no son \$3.000.000 sino \$4.000.000 porque el abogado habla de millón y medio por causa y un millón por otros gastos extras y el premio a este esfuerzo de mantener el valor de la tasación está más que justificado. Plantea que esto debe ser revisado por nuestro experto en control, porque no creo que sea tan fácil de hacer estas modificaciones, pero conforme a la ley hay que hacerlo.
- Seguidamente el concejal Espinoza plantea que cualquier trabajador cuando hace una buena pega se merece que le den un bono, por lo tanto \$10.000.000 contra \$200.000.000, practicante que significaba para nosotros perder el juicio, no por donde hacerlo, por lo que aprueba y solicita que el trámite se haga lo antes posible.
- El señor presidente consulta al concejal Espinoza de donde aparece el otro millón.
- El concejal Espinoza señala que es \$1.500.000 por cada causa y dijo de \$1.000.000 de algo, de papeles.
- El señor presidente que no.
- El concejal Acuña señala que este es un trabajo que se viene haciendo del 2012 en adelante, en ese concejo se aprobaron \$60.000.000 para efecto de la expropiación y luego en este concejo aprobamos \$20.000.000 a petición del alcalde. Se suma un total de \$80.000.000 de los cuales para expropiación tenemos depositados en el juzgado de letras cerca de \$40.000.000 por tanto tenemos un remanente en el cual nos podemos mover por lo que la propuesta no es descabellada. Ferrocarriles nos está pidiendo \$240.000.000 por las dos tasaciones de los terrenos y lo que ofrece el abogado es dejar a foja 0 los \$40.000.000 y si eso resulta nosotros tendríamos que pagar este bono de \$10.000.000 lo que no le parece descabellado. Lo más importante que plantea es apurar la causa porque a ferrocarriles le interesa mantenerla en statu quo o los juzgados de letras tampoco tienen la agilidad si no hay alguien detrás y si no hay reclamación no se avanza. Se debe considerar la desazón de nuestros vecinos del comité de villa Los Alerces y a la comunidad deportiva que por años ha estado solicitando esto, por lo que es un espaldarazo a los vecinos que requieren las viviendas y el campo deportivo. Nosotros los podemos apoyar ahora porque tenemos los recursos disponibles para esto y lo que

debemos hacer hoy es respaldar la propuesta que nos hace el alcalde. No se está solicitando más plata y nos dice que se puede llegar a buen puerto si se agilizan los trámites contratando a peritos y además manteniendo la tasación que presentara la municipalidad y no la estratosférica suma de \$240.000.000 que pide ferrocarriles. Espera que todo sea ágil y aprueba la propuesta del abogado señor Gallardo.

- El concejal Rozas señala que se plantea la contratación de peritos y si los valores a pagar por los terrenos finalmente son los que estimábamos inicialmente, se le pagara un bono por su trabajo al abogado. Agrega que después de tanto tiempo, cinco años después de iniciada las gestiones no tengamos los terrenos del estadio como para alguna población cree que debemos proceder para entregarle el beneficio a nuestra gente que lo está solicitando. En este concejo se ha tenido la buena voluntad para que nuestra gente tenga la participación lo antes posible. Los deportistas nos han criticado mucho y hoy está la oportunidad de darle la satisfacción y ojalá en el menos plazo posible. El abogado se la va a jugar y este premio va a ser por su gestión por lo que aprueba.
- El señor presidente aprueba.
- El secretario señala que hay un voto de rechazo y seis votos que aprueban.

- **ACUERDO MUNICIPAL N° 24/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PAGO POR CONCEPTOS DE HONORARIOS AL ABOGADO ASESOR DON JOEL GALLARDO LAGOS, LA SUMA DE \$1.500.000 POR LA ACCELERAR LA TRAMITACIÓN DE CAUSA V-6-2015 CORRESPONDIENTE A EXPROPIACION DE TERRENO PERTENECIENTE A FERROCARRILES Y \$1.500.000 POR LA CAUSA V-7-2015 TAMBIEN POR EXPROPIACION DE TERRENO PERTENECIENTE A FERROCARRILES.**

**SE AGREGA A LO ANTERIOR, EN EL CASO QUE EL JUICIO SE GANE COMPLETAMENTE, EL PAGO AL SEÑOR JOEL GALLARDO LAGOS LA SUMA DE \$10.000.000, COMO UNA FORMA DE PREMIO POR TODO EL DINERO QUE EL MUNICIPIO DE SAN ROSENDO PUEDA AHORRARSE CON LA GESTIÓN, ELLO CUANDO EL JUICIO TERMINE EN SENTENCIA FAVORABLE Y SE REALICE LA INSCRIPCÓN DE DOMINIO DEL INMUEBLE A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LAJA.**

#### **4. APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°S 2, 3, Y 4 DE SALUD MUNICIPAL.**

- El señor presidente cede la palabra al señor Cristian Valenzuela para exponer los detalles de la modificación presupuestaria N° 2.

**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02**

**SAN ROSENDO, 09 DE MAYO DE 2016.**

##### **1° .MODIFICACION PRESUPUESTARIA:**

| 22 |    |     |  | C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | AUMENTO | DISMINUCION |
|----|----|-----|--|-------------------------------------|---------|-------------|
|    | 04 |     |  | MATERIALES DE USO O CONSUMO         |         |             |
|    |    | 007 |  | MATERIALES Y UTILES DE ASEO         |         | 530.000     |

|  |    |            |  |   |                |                |
|--|----|------------|--|---|----------------|----------------|
|  |    | <b>009</b> |  | <b>INSUMOS,REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES</b> | <b>530.000</b> |                |
|  | 07 |            |  | PUBLICIDAD Y DIFUSION                                 |                |                |
|  |    | <b>001</b> |  | <b>SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>             |                | <b>400.000</b> |
|  |    | <b>002</b> |  | <b>SERVICIOS DE IMPRESION</b>                         | <b>400.000</b> |                |
|  |    |            |  | <b>TOTAL EGRESOS</b>                                  | <b>930.000</b> | <b>930.000</b> |

**JUSTIFICACION AUMENTO:**

22-04-009           **COMPRA TONER PARA IMPRESORAS CESFAM**  
 22-07-002           **COMPRA CONFECCION FORMULARIOS CESFAM**

- El señor Valenzuela repasa en detalle la propuesta que en general se trata de modificación de ítem.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza realiza consultas y finalmente aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.

**ACUERDO MUNICIPAL N° 25/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 SALUD MUNICIPAL.**

- Seguidamente el señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo respecto a la modificación presupuestaria N° 3 de salud.

**PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03**

SAN ROSENDO, 23 DE MAYO DE 2016.-

**1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA:**

| Subti | Item | Asig. | Sub | Sub-Sub | DENOMINACION                                       | AUMENTO          | DISMINUCION      |
|-------|------|-------|-----|---------|--|------------------|------------------|
| 22    |      |       |     |         | <b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>               |                  |                  |
|       | 12   |       |     |         | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO      |                  | 6.976.000        |
|       |      | 999   |     |         | OTROS  |                  |                  |
|       | 04   |       |     |         | MATERIALES DE USO O CONSUMO                        |                  |                  |
|       |      | 007   |     |         | MATERIALES Y UTILES DE ASEO                        | 2.000.000        |                  |
|       |      | 009   |     |         | INSUMOS,REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES     | 2.000.000        |                  |
|       | 07   |       |     |         | PUBLICIDAD Y DIFUSION                              |                  |                  |
|       |      | 002   |     |         | SERVICIOS DE IMPRESION                             | 2.000.000        |                  |
| 24    |      |       |     |         | <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>                   |                  |                  |
|       | 03   |       |     |         | A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS                         |                  |                  |
|       |      | 099   |     |         | A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS                         | 576.000          |                  |
| 29    |      |       |     |         | <b>C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> |                  |                  |
|       | 05   |       |     |         | MAQUINAS Y EQUIPOS                                 |                  |                  |
|       |      | 002   |     |         | MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION           | 400.000          |                  |
|       |      |       |     |         |  |                  |                  |
|       |      |       |     |         |  |                  |                  |
|       |      |       |     |         |  |                  |                  |
|       |      |       |     |         | <b>TOTALES</b>                                     | <b>6.976.000</b> | <b>6.976.000</b> |

**JUSTIFICACION AUMENTOS**

22-04-007 COMPRA MATERIALES Y UTILES DE ASEO PARA CESFAM.  
 24-03-099 REINTEGRO FONDOS PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA AL SERVICIO SALUD BIO BIO.

29-05-002 COMPRA COMPRESOR DENTAL CESFAM.

- El señor Valenzuela expone la propuesta que en lo principal complementa la modificación N° 2 que considera algunos saldos, los que no alcanzan para cubrir las necesidades más allá del mes de agosto por lo que con esta propuesta se dispondrá de recursos hasta el fin del año en curso. Además se incorpora un reintegro de un programa del año 2015 que era el pago de estipendios para los cuidadores de pacientes postrados. A partir de este año el pago lo realiza FONASA a través del servicio de seguro social.
  - Los concejales realizan algunas consultas de detalle.
  - El concejal Muñoz aprueba.
  - El concejal Fonseca aprueba.
  - La concejala Sandoval aprueba.
  - El concejal Espinoza realiza consultas y finalmente aprueba.
  - El concejal Acuña señala que hay una falencia potente porque hay 4 dentistas y preocupa que se esté echando a perder la única silla preparada para eso y además constatar que tenemos solo un box para hacer ese trabajo. Es para él un rompe cabezas el poder justificar cómo trabajan 4 dentistas en un box y con la precariedad de materiales y herramientas. Con un dentista contratado a 36 horas, director del CESFAM además, con un EDF que también es a tiempo completo, de verdad que lo va a solicitar por escrito cómo funciona, pero cómo hacen para hacer tantas horas de dentista con tanta carencia a nivel local. Respaldar eso la compra del compresor y ojalá pudiéramos saber el costo y ver si se puede comprar un equipo que sirva para implementar otra sala, porque ve una subutilización del personal, mucho personal para tan poco material. Lo digo en positivo porque una de nuestras labores es ofrecer trabajo pero si no están estas cosas mínimas como que de verdad siento que algo está funcionando mal Aprueba.
  - El señor presidente señala que las horas que tiene la señora Francia las realiza en la tarde y la señora Pinilla las cumple el día sábado.
  - El concejal Acuña consulta cómo compatibiliza las 36 horas que tiene el director del CESFAM con las 44 horas que tiene nuestro médico EDF.
  - El señor presidente señala que el EDF está de hace tiempo con licencia médica y está trabajando el director.
  - El concejal Acuña señala que este tema es de larga data y que lo va a tratar en sus incidentes. Aprueba.
  - El concejal Rozas aprueba.
- **ACUERDO MUNICIPAL N° 26/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 SALUD MUNICIPAL.**
- El señor presidente solicita al señor Valenzuela que exponga la presentación de la modificación N° 4 de salud.

## PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04

SAN ROSENDO, 06 DE JUNIO DE 2016.-

## 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

| Subti           | Item | Asig. | Sub | Sub-Sub | DENOMINACION                                | AUMENTO    | DISMINUCION |
|-----------------|------|-------|-----|---------|---|------------|-------------|
| <u>INGRESOS</u> |      |       |     |         |   |            |             |
| 05              |      |       |     |         | C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES             |            |             |
|                 | 03   |       |     |         | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS                 |            |             |
|                 |      | 006   |     |         | DEL SERVICIO SALUD                          |            |             |
|                 |      |       | 002 |         | APORTES AFECTADOS                           | 28.000.000 |             |
|                 |      |       |     |         | TOTAL INGRESOS                              | 28.000.000 |             |
| <u>GASTOS</u>   |      |       |     |         |   |            |             |
| 22              |      |       |     |         | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO               |            |             |
|                 | 04   |       |     |         | MATERIALES DE USO O CONSUMO                 |            |             |
|                 |      | 004   |     |         | PRODUCTOS FARMACEUTICOS                     | 10.000.000 |             |
|                 |      |       | 005 |         | MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS             | 5.000.000  |             |
| 29              |      |       |     |         | C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS |            |             |
|                 | 04   |       |     |         | MOBILIARIO Y OTROS                          | 4.000.000  |             |
|                 | 05   |       |     |         | MAQUINAS Y EQUIPOS                          |            |             |
|                 |      | 002   |     |         | MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION    | 9.000.000  |             |
|                 |      |       |     |         | TOTAL GASTOS                                | 28.000.000 |             |

## JUSTIFICACION

- 05-03-006-002 INGRESO PROGRAMA APOYO GESTION REAJUSTE 2015 SERVICIO SALUD BIO BIO.  
 22-04-004 COMPRA MEDICAMENTOS PARA CESFAM Y POSTA.  
 22-04-005 COMPRA INSUMOS MEDICOS PARA CESFAM Y POSTA.  
 29-04 COMPRA MOBILIARIO Y OTROS PARA CESFAM Y POSTA.  
 29-05-002 COMPRA EQUIPOS MEDICOS PARA CESFAM Y POSTA.

- El señor Valenzuela señala que es un programa que llegó del servicio de salud de Bio Bio por un monto de \$28.000.000 y estamos en proceso de compra según el desglose para el CESFAM y para la posta, pero previo a eso necesitamos el acuerdo del concejo municipal.
- El señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo
- Los concejales realizan consultas.
- El concejal Muñoz consulta por las maquinarias y equipos para la producción.
- El señor Valenzuela señala que en esa cuenta va al equipamiento médico, cardio respiratorio y otros equipos menores. En la posta se necesitan dos estufas combustión lenta, cambio de chapas de las puertas, compra de persianas, una camilla ginecológica para la posta y otras cosas más.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval consulta por mobiliario y otros para CESFAM y posta.
- El señor Valenzuela le solicita a la señora Doris Varela Oporto, subdirectora administrativa del departamento de salud municipal.

- La señora Doris señala que hace muchos años que no se compran muebles y se quiere implementar la posta, por ejemplo la camilla ya cumplió 25 años y está presentando fallas. Se requiere el carro de paro considerando que el servicio de urgencia rural debe disponer de este equipamiento.
- La concejala Sandoval señala que hace algún tiempo solicitó un Berger o un sofá cama para el descanso de los choferes que regresan de un traslado desde Concepción por ejemplo. Lo importante es que ello descansen bien para que anden despejados y presten un buen servicio y no sabe si eso está considerado.
- La señora Doris señala que no está considerado. Se contempla implementar un box adecuado para la atención en podología. Actualmente el personal atiende a domicilio pero no es lo más recomendable.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza felicita a todos los funcionarios del consultorio en general. Agrega que en esta etapa difícil en que todos participamos pre eleccionaria, se tiende a agudizar a veces pequeños detalles y se agranda y se deja en entredicho muchos funcionarios del consultorio. En los años que lleva metido en el tema público se saca el sombrero con el buen funcionamiento de las personas dentro del consultorio. Hoy se pide recursos para que estas personas hagan su trabajo mejor por lo que aprueba las inversiones porque van en beneficio de nuestros usuarios.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que las semanas anteriores se sacó una gran cantidad de desechos del colegio y le dolió el alma ver una silla dental en muy malas condiciones, porque se notaba que había sido utilizada muy poco y se sacó como un cachureo más, no sabe dónde fue a dar y de quien era la responsabilidad. Lo plantea como inquietud para que le hagan un seguimiento. Si hubo un proyecto dental en los colegios donde se implementó una sala y después se dejó de usar, ese material debe ser recuperado. Recién el concejal Acuña lo planteaba de la rotación que tiene que ocuparse respecto a la parte dental que todos estamos contentos por tener 4 dentistas, pero si a veces descuidamos el material que se compra por un proyecto y queda abandonado es una preocupante. Yo apruebo las inversiones pero se deben cuidar para que se mantengan en el tiempo.
- El señor presidente solicita tener claridad porque a veces se dispara, pero a lo mejor esa silla es de la JUNAEB. Entonces si estamos en una aprobación de una modificación presupuestaria y nos salimos del tema y estamos hablando de salud y a lo mejor no corresponde, por lo que se debe tener cuidado.
- El concejal Acuña señala que le sigue haciendo ruido varios temas. Está de acuerdo si mantenemos un stock de medicamentos entonces no existirán reclamos en la entrega de remedios. Justifica totalmente el carro de paro y todo en general, solo en la priorización. Uno asume que hay un análisis técnico previo a la presentación de la modificación. Reitera el tema de los 4 dentistas para 1 box de atención dental y lo va a pedir por escrito para que justifiquen todas las horas, porque esto da cuenta de que con 36 horas de un director de CESFAM, con 44 horas a tiempo completo de un EDF significa que sábado y domingo tenemos trabajando a tiempo completo los otros dentistas. Agrega que le llama la atención que no aparezca en esta modificación esa implementación porque anteriormente había dicho busquemos de donde sacar la plata y aquí estaba la plata para poder mejorar todo el box dental. Otra cosa que le llama la atención es que hay un box dental que es de la JUNAEB que no está siendo utilizado y pretexto de eso dicen que la JUNAEB no lo pasa,

las averiguaciones que él ha hecho, es que ni siquiera como municipalidad se lo hemos pedido.

- El señor presidente señala que ese equipamiento estaba en el internado y se está trasladando a la escuela.
- El concejal Acuña señala que la información que tienen en el departamento de educación provincial es que la municipalidad de San Rosendo nunca lo ha solicitado para que sea complemento para otros programas como por ejemplo puedan ser de salud.
- El señor presidente señala que hasta el año pasado trabajó en salud, el problema que por el cierre del internado de este año el box se está trasladando a la escuela y eso no está terminado porque le falta el piso. La JUNAEB no puede decir que no, porque hasta diciembre del año pasado ese box estuvo operativo para el departamento de salud que era usado por la doctora Pinilla y Marcela Fuentes. Recuerda que en el internado se desconectó la luz y el agua.
- El concejal Acuña señala que sería bueno reactivar el convenio. Agrega que está de acuerdo con la modificación y solo difiere en la priorización de los temas. aprueba.
- El señor presidente señala que aquí en la sala está la señora Doris y los dentistas han operado bien y no se observan atrasos.
- El concejal Acuña señala que para no quedar en el aire con la información expresa que son los mismos dentistas los que han pedido que se solucione el problema. Como estamos en una etapa pre eleccionaria y querámoslo o no, existen esta cuestión de los desprecios hacia los funcionarios, no va a dar los nombres de ellos, pero hay falencia de equipo para poder atender a nuestros vecinos.
- El señor presidente señala que no se le ha presentado por parte de los dentistas nada y se ha contratado las horas que vienen del sistema de salud. La señora Pinilla trabaja el día sábado y la señora Marcela Fuentes en los horarios de la tarde y el dentista trabajaba en la mañana en la sala de lo que era JUNAEB. No tiene antecedentes de alguna solicitud de esos profesionales. Agrega que en algunos sábados faltan pacientes y la doctora está en el lugar para atender.
- El concejal Rozas señala que más allá de los dimes y diretes que se puedan presentar en el tema de las prioridades que cada concejal pueda tener, cree que no hay nada que decir respecto a la compra de medicamentos, compra insumos médicos para CESFAM y posta, compra mobiliario y otros para CESFAM y posta, compra equipos médicos para CESFAM y posta. Creo que debemos darle las mayores comodidades a nuestros usuarios como a quienes les atienden y por lo tanto con lo precario que es nuestro sistema comunal en cuanto a los recursos económicos y con estos \$28.000.000 se debe aprovechar la oportunidad. Nosotros con el desconocimiento que podamos tener respectos a las prioridades, debemos confiar en los profesionales que son los que se desempeñan en las labores de salud para que nos digan las prioridades que tiene el CESFAM por lo que aprueba.

**ACUERDO MUNICIPAL N° 27/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 SALUD MUNICIPAL.**

## 5. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DE EDUCACIÓN.

REPUBLICA DE CHILE  
**I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION**

N °3  
 San Rosendo 23 de Mayo del 2016

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DAEM POR AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE INGRESOS Y GASTOS, POR INCORPORACION AL PRESUPUESTO DE EDUCACION DE LOS FONDOS DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA AÑO 2016.

**SUB ITEM ASIG SUBASIG SUBSUBASIG DE NOMINACIONES AUMENTO DISMINUCION**

| Subti           | Item | Asig. | Sub | Sub-<br>Sub | DENOMINACION                         | AUMENTO    | AUMENTO    |
|-----------------|------|-------|-----|-------------|--------------------------------------|------------|------------|
| <b>INGRESOS</b> |      |       |     |             |                                      |            |            |
| 05              |      |       |     |             | <b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b> |            |            |
|                 | 03   |       |     |             | OTRAS ENTIDADES PUBLICAS             |            |            |
|                 |      | 003   |     |             | SUBSECRETARIA EDUCACION              |            |            |
|                 |      |       | 002 |             | OTROS APORTES                        |            |            |
|                 |      |       |     | 002         | FONDO APOYO EDUCACION PUBLICA        | 49.861.834 |            |
| <b>GASTOS</b>   |      |       |     |             |                                      |            |            |
| 21              |      |       |     |             | <b>GASTOS EN PERSONAL</b>            |            |            |
|                 | 02   |       |     |             | PERSONAL A CONTRATA                  |            |            |
|                 |      | 002   |     |             | APORTE DEL EMPLEADOR                 |            |            |
|                 |      |       | 002 |             | OTRAS COTIZ. PREVINCIONALES          | 1.000.000  |            |
|                 | 03   |       |     |             | OTRAS REMUNERACIONES                 |            |            |
|                 |      | 004   |     |             | REMUNERACIONES C. TRABAJAO           |            |            |
|                 |      |       | 001 |             | SUELdos                              | 13.479.370 |            |
| 22              |      |       |     |             | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO        |            |            |
|                 | 09   |       |     |             | ARRIENDOS                            |            |            |
|                 |      | 003   |     |             | ARRIENDO DE VEHICULO                 | 13.750.000 |            |
|                 | 04   |       |     |             | MATERIALES DE USO O CONSUMO          |            |            |
|                 |      | 002   |     |             | MATERIALES DE ENSEÑANZA              | 3.600.000  |            |
|                 | 05   |       |     |             | SERVICIOS BASICOS                    |            |            |
|                 |      | 007   |     |             | ACCESO INTERNET                      | 4.000.000  |            |
| 29              |      |       |     |             | ADQUI. ACTIVOS NO FINANCIEROS        |            |            |
|                 | 05   |       |     |             | MAQUINAS EQUIPOS                     |            |            |
|                 |      | 999   |     |             | OTRAS                                | 5.000.000  |            |
| 31              |      |       |     |             | INICIATIVAS DE INVERSION             |            |            |
|                 | 02   |       |     |             | PROYECTOS                            |            |            |
|                 |      | 999   |     |             | OTROS GASTOS                         | 9.032.464  |            |
|                 |      |       |     |             | <b>TOTAL</b>                         | 49.861.834 | 49.861.834 |

### JUSTIFICACION:

05-03-003-002-002 INGRESO AL PRESUPUESTO DE LA CUENTA FONDOS DE APOYO A LA GESTION EDUCACIONAL.

21-02-002-002 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA CUENTA OTRAS COTIZACIONES PREVISIONES DEL PERSONAL A CONTRATA.

21-03-004-001 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGNACION OTRAS REMUNERACIONES (CONTRATACION PERSONAL NO DOCENTE APOYO DE 1° A 4° BASICO-CONTRATACION DE ENCARGADO DE CONVIVENCIA - DUPLA SICO SOCIAL)

22-09-003 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGNACION ARRIENDO DE VEHICULOS

22-04-002 AUMENTO PRESUPUESTO ASIGNACION MAT. ENSEÑANSA(IMPLEMENTACION DEPORTIVA-ARTISTICAS Y CULTURALES).

22-05-007 AUMENTO PRESUPUESTO ASIGNACION DE INTERNET.

29-05-999 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO ASIGNACION OTRAS MAQUINAS ( PROYECTORES)

31-02-999 ASIGNACION PRESEUPUESTO ASIG. OTROS GASTOS ( MANTENCION Y MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTO DAEM)

- El señor presidente le cede la palabra al señor Cristhian Buholzer jefe de finanzas del departamento de educación comunal.
- El señor Buholzer expone en detalle la presentación.
- Los concejales realizan consultas, las que son respondidas por el señor Buholzer.

- Seguidamente el señor presidente solicita el pronunciamiento de los concejales.
- El concejal Muñoz consulta por lo contemplado en el 29-05-999 aumento en el presupuesto asignación otras maquinas ( proyectores)
- El señor Buholzer señala que es para comprar 3 o 4 proyectores para el liceo.
- El concejal Muñoz consulta si se justifican.
- El señor Buholzer señala que eso se aprobó en el convenio y eso es lo que decidieron los profesores y apoderados.
- El concejal Muñoz señala que sabe que en los colegios tienen maquinaria.
- El señor Buholzer señala que sí, pero algunas tienen deficiencias y por eso se van a compras.
- El concejal Muñoz consulta si las máquinas proyectoras están buenas o están malas.
- El señor Buholzer señala que le parece que algunas están buenas y algunas con deficiencias.
- El concejal Muñoz señala que debe haber algún sustento técnico para decir estas cosas si están buenas o están malas.
- El señor Buholzer señala que eso es lo que están necesitando actualmente y lo están pidiendo en el convenio.
- El concejal Muñoz consulta por la asignación 31-02-999 asignación presupuesto asig. otros gastos ( mantención y mejoramiento establecimiento DAEM)
- El señor Buholzer señala que en este caso se compraron 3 computadores para el DAEM y se están haciendo algunos arreglos en Turquía, ventanas, red eléctrica, estanque. En Callejones se están instalando 15 metros de canal, en el liceo se repararán las goteras.
- El señor presidente señala que lo que se presenta en la modificación fue lo que se aprobó el año pasado.
- El concejal Muñoz señala que las platas, pero no recuerda haber participado en la distribución de los fondos.
- El señor presidente señala que la distribución la hicieron los profesores.
- El concejal Muñoz consulta si ha habido alguna contrata últimamente en el DAEM.
- El señor Buholzer señala que eso no está contemplado en la modificación.
- El concejal Muñoz señala que le está preguntando.
- El señor Buholzer señala que él viene por la modificación.
- El concejal Muñoz señala que le está preguntando ya que es un espacio tan reducido físicamente.
- El señor Buholzer señala que sí, pero que viene por la modificación del FAEP.
- El concejal Muñoz señala que yo le estoy preguntando si ha habido alguna contrata últimamente en el DAEM como para que se justifique el sueldo.
- El señor presidente señala que todos los años se contrata esa gente.
- El concejal Muñoz consulta ahora en los últimos 15 días.
- El señor presidente señala que por FAEP no, a no ser que algún funcionario esté con licencia.
- El concejal Muñoz señala que se acuerda cuando en el internado había alguien con licencia los trabajadores que estaban tenían que hacer la pega de él y de los que estaban con licencia.
- El señor presidente señala que estas platas son del FAEP.

- El concejal Muñoz señala que tiene claro lo que es el Fondo de educación Pública.
- El señor Buholzer señala que la señorita Estefanía Cid está con licencia.
- El concejal consulta y quién la reemplaza.
- El señor Buholzer responde la señorita Carolina Arriagada.
- El concejal Muñoz señala que le queda poco clara la explicación, sabe de dónde vienen los fondos, pero no está de acuerdo en la distribución del mismo por tanto su votación es contra la modificación.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval consulta por qué no están en otros gastos el preuniversitario. Se dijo que se iba a hacer y los niños van a salir el primer semestre y no están con el preuniversitario.
- El señor presidente señala que no podemos contratar antes de que lleguen los recursos.
- La concejala Sandoval señala que el año pasado se hizo un compromiso y se pagó después de los 60 días.
- El señor presidente señala que eso lo observaron porque es malversación de fondos.
- El señor Buholzer señala que con las platas del 2016 que llegan en el 2º semestre se va a pagar.
- La concejala Sandoval señala que nuestra comunidad educativa merece respeto y hay que dar una explicación. Esto lo pregunté en marzo y me dijeron en 15 días más y lo volví a preguntar y que en 15 días más, viendo el proyecto PACE me paré y me acerqué al jefe del DAEM y me dijo en 15 días más, falta un mes 15 días para que los chicos salgan de vacaciones y se van sin el preuniversitario. Encuentra que es una irresponsabilidad tremenda.
- El señor presidente señala que la irresponsabilidad no es nuestra, porque las platas no llegan. Para pagar el preuniversitario no es con platas municipales, son platas del ministerio y que el año pasado llegaron en el mes de junio, y se contrató el preuniversitario a contar de ese mes. En la actualidad está firmado el convenio y falta que llegue de vuelta desde el ministerio y una vez que ello ocurra recién podemos ocupar los recursos.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que soy una persona que me caracterizo por no andar con rodeos. Se dice que se contrató al señor José Sepúlveda por la licencia de la señorita Ana Celia.
- El señor presidente señala que estamos en la aprobación de la modificación y después me hace todas las preguntas que quiera y se las puedo contestar sin problemas.
- La concejala Sandoval señala que es todo de educación y da lo mismo y después no vamos a tener incidentes y la comunidad educativa consulta, y si es verdad no hay nada malo, pero la gente necesita saber si es verdad o no.
- El señor presidente solicita que sigamos en la modificación presupuestaria y después puede tocar el tema sin problemas.
- La concejala Sandoval señala que como no se le ha dado cumplimiento al preuniversitario que los chicos están consultando, los papás retiraron a los niños que le estaban pagando el preuniversitario en forma particular, porque esto se ofreció no aprueba.
- El señor presidente señala que las platas son del gobierno y recién llegó el convenio y ya lo firmé y tiene que volver el convenio de vuelta, los recursos no son municipales. El año pasado el preuniversitario partió en estas fechas y será en la misma fecha que va a partir este año.

- La concejala Sandoval señala que entonces el jefe del DAEM tendría que haber hecho el compromiso de la siguiente manera. El preuniversitario va si las platas llegan.
- El señor presidente señala que siempre se hace así.
- La concejala Sandoval señala que se ofreció en marzo y que en abril o mayo empezaba a funcionar. No aprueba.
- El concejal Espinoza señala que es bueno que sepa la comunidad que las platas pasan por el concejo municipal, pero prioriza el DAEM y el alcalde la temática. Nosotros es poco lo que podemos hacer. También participó el profesorado o los funcionarios de estos gastos. Hay recursos para sueldos que hay que pagar, por lo que es difícil rechazar esta modificación. Es preocupante porque van a llegar \$246.000.000 y todavía no hemos tenido una reunión para saber en qué vamos a priorizar los dineros 2016. Soy testigo, todas las salas tenían sus pizarras digitales y se necesitan buenos proyectores, en la práctica no se hace la mantención adecuada, y se producen desperfectos y los colegas se tienen que pelear los proyectores. Estoy de acuerdo con la compra de proyectores, pero el valor no alcanza para tres. Sugiere que la plata sea bien gastada y se compre la mayor cantidad de proyectores. Agrega que los que somos antiguos sabemos que cuando se cambió la techumbre del colegio los clavos se instalaron en la onda baja y la DOM dijo en la época que es la nueva modalidad con clavos con una goma especial que evitará las goteras, pero ya al año estaba goteando. La mantención y reparación de los colegios es una plata que llega todos los años y que uno no ve. Las canaletas están llenas de mugre, pasto que parecen jardineras. Se debe hacer las mantenciones adecuadas. Sabe que esta plata no la puede parar porque genera mucho daño en los funcionarios que necesitan su plata a fin de mes, pero cree importante trabajar bien las platas 2016. Aprueba.
- El alcalde desea aclarar que el proyecto FAEP se trabajó el año pasado entre los profesores y el DAEM el alcalde no tuvo ninguna participación, posteriormente llegó al concejo para que fuera aprobado y aquí se aprobó y lo que estamos haciendo en el día de hoy es aprobar el ingreso de los recursos y distribuirlos como estaba programada.
- El concejal Espinoza señala que no se acuerda que los profesores pidieran el porcelanato del colegio.
- El señor presidente señala que lo del porcelanato es del año anterior. Aquí en ninguna parte sale el porcelanato. Cuando se dice de un número de proyectores por una cantidad de recursos, eso se debe subir al portal y eso dependerá de la que presenten los oferentes. Agrega que el presupuesto FAEP presentado aquí fue aprobado por los profesores.
- El concejal Acuña señala que antes de hacer el análisis y como no va a aprobar solicita para que no se le ponga en entredicho con los funcionarios, que se está pidiendo 13 millones y tanto para remuneraciones. Si usted presenta una modificación presupuestaria mañana, que lo puede hacer o lo pueden hacer alcalde, para efecto de pagarle a los funcionarios estoy dispuesto, para que no se me coloque en entredicho con los funcionarios. En lo que no está de acuerdo, en que el año pasado analizamos las platas del FAEP y cosa que es en el grueso, pero cuando uno ve que a nivel nacional y a nivel internacional, por ejemplo Finlandia que tiene altos estándares educacionales, recién están analizando si se ocupan las nuevas tecnologías en el aula, porque tienen otro método de enseñanza y nosotros hemos entrado en una dinámica totalmente diferente, en donde si no hay un

retroproyector que sea potente y la cuestión así que la veamos así más lejos y tengamos el mejor computador y una internet más rápida, no hay una mejor educación. Desde los 22 años que ya tengo 42 años, he venido practicando o haciendo uso autodidacta de la tecnología, entiendo que es de beneficio para las personas, pero también trae un montón de falencias para las personas, por ejemplo la desconcentración en los mismos estudios. Cuando nosotros tenemos, regalar tablet, regalar computadores y además le regalamos el internet, ¿qué está pasando?, en el fondo estamos distraayendo a los niños y esta cuestión la deben estar estudiando los académicos por mucho tiempo y es más fundaciones como 20 20 o educar Chile, ya lo tienen más que concientizado o sabido y prueba de ello es que están como volviendo atrás, a lo mejor es un complemento, pero aquí se ha transformado como en el foco de nuestras inversiones, el tener que dotar las aulas de la mejor tecnología y cuando hablamos del agobio laboral no es nada más ni nada menos que hablar de las horas que tienen los profesores para preparar la clase y en el agobio laboral- y ellos van a concordar conmigo- ¿cómo preparamos esa clase por la cual el mismo ministerio ni siquiera nos tiene asignado una hora? y lo digo con hechos de causa, porque preparar una clase que tiene que tener la didáctica de ocupar un computador, de ocupar nuevas tecnologías, de ocupar nuevos ejercicios para poder llegar al alumno, tiene un complemento totalmente diferente. Yo no voy a aprobar porque no recuerdo que el año pasado hayamos hablado de estos temas, de verdad, tendría que ver los documentos que nosotros firmamos, tendríamos que haber dicho que íbamos a financiar en líneas generales tales cosas, pero por ejemplo computadores para el DAEM,... lo encuentro casi una maldad, de verdad. Estos fondos de apoyo a la gestión deberían ir a dar al aula, debería y a dar y con esto quiero respaldar a nuestros profesores que el año pasado bajo la manipulación, porque no lo puedo decir de otra forma, que no existía la línea de financiamiento para que ellos tuvieran capacitaciones, nunca hablaron de este tema. ¿Y por qué no ocupamos la plata en eso, para capacitar a nuestros profesores?, porque acabo de decir que ni siquiera manejamos, ni siquiera han tenido clases o no todos por lo menos para poder manejar las nuevas tecnologías y hacer una clase como corresponde, ya que están utilizando tanta tecnología. Yo sé el señor Buholzer viene a trabajar con algo que está preestablecido desde el año pasado, claramente lo que estoy diciendo acá es para que lo escuche el director del DAEM y el alcalde que también está acá, pero yo de verdad que no recuerdo que hayamos hablado de equipamiento computacional para el DAEM, tampoco esta cuestión de seguir en la dinámica de implementar nuestra sala, internet, más computadores cuando la verdad nuestros mejores resultados como colegio han estado cuando usamos la pizarra, la tiza y la almohadilla y nuestro profesor adelante, esa es la verdad, no hay otras razones, por eso no voy a aprobar, porque quiero que le demos una vuelta y que los profesores revisen esto. El año pasado nosotros nos habíamos comprometido que cada inversión que se iba hacer iba a ser visada por los profesores, ya que lo hemos pasado tanto a llevar, por lo menos yo espero, que ahora le den una vuelta más, si es que no se aprueba hoy día y que espero que no se apruebe, porque lo único que nos podría poner en aprietos sería esta modificación de los sueldos, pero si usted llega mañana reunión extraordinaria y la queremos aprobar yo la apruebo y todos vamos a estar de acuerdo, pero toda esta cuestión que tiene que ver con más equipamiento y no hablan de las goteras y de los colores y del porcelanato eso no dice ninguna relación con la realidad, con el nivel educacional de nuestro sistema.

- El señor presidente señala que se le da vuelta al tema del porcelanato y no está incluido en esta propuesta. Agrega que está el acta cuando se discutió esto y se habló de la compra de los computadores para el DAEM y el concejal Espinoza señaló que se necesitaban proyectores para las pizarras y esto está respaldado.
- El señor Buholzer señala que su computador estaba a mal traer y es del 2008 y las nuevas plataformas hace necesario nuevos computadores.
- El concejal Acuña señala que cuando estas platas son de apoyo a la gestión para que al alumno le vaya mejor, ¿encuentras que se esté ocupando recursos de esta línea?
- El señor Buholzer señala que se permitía se implementara algunas cosas del DAEM y por eso tiramos líneas a las computadoras porque estábamos débiles en eso.
- El concejal Acuña señala que dicho todo no aprueba.
- El concejal Rozas señala algunas consultas. Agrega que se habla de arreglo de ventanas de la escuela de Turquía pero eso no es suficiente. Se le han hecho solo parches, se le ha cambiado el techo, se le han hecho algunos arreglos pero si entramos al salón está todo podrido, el cerco es indigno de un establecimiento educacional. Es verdad que se necesitan computadores y proyectores y mucha tecnología, pero cuando uno mira de afuera ese colegio yo creo que estamos todavía en el 1800.
- El señor presidente señala que nadie le aprueba construir un colegio por dos niños y por eso tenemos que recurrir a las reparaciones.
- El concejal Rozas señala que con este proyecto FAEP con tanta plata y que nosotros tengamos un colegio así en la comuna es indigno.
- El señor presidente señala que si tenemos solo dos alumnos tal vez es mejor cerrar la escuela y traer a los alumnos a San Rosendo. La no aprobación de hoy significa tener que parar los buses escolares.
- El concejal Rozas señala que se está refiriendo a la escuela de Turquía y la gente me critica porque usted anda siempre aquí pero mire el colegio, está peor cada día. Se han realizado reparaciones pero no como corresponde, a mí me da vergüenza.
- El señor presidente señala que se invirtieron \$36.000.000 casi una escuela nueva con los fondos FAGEM.
- El concejal Rozas señala que es primera vez que lo escucha y aquí sale reparación de las ventanas.
- El señor presidente señala que esto es lo que se aprobó el año pasado.
- El concejal Rozas señala que el presidente ha dicho remitámonos a la modificación presupuestaria y no a lo que va a venir más adelante. Yo estoy hablando de lo que está presentado aquí. ¿cómo puedo aprobar cuando yo veo ahí en ese colegio está funcionando mal la estructura del colegio? y sin embargo voy a aprobar que para estos otros niños y estos otros profesores tengan toda la tecnología, mientras a otros .... Esto es lo mismo que en este país, algunos tienen toda la torta y otros de las poblaciones, los que no se ven, se van quedando más rezagados.
- El señor presidente señala que a la escuela se le ha instalado la mejor antena para internet y todo y costó mucho.
- El concejal Rozas señala que no está diciendo lo contrario, estoy diciendo que aquí la tecnología estamos comprando lo que venga, lo que está saliendo, ojalá si va a salir algo mañana ya lo tengamos comprado.
- El señor presidente señala que esto es lo que piden los profesores.

- El concejal Rozas señala como dijo antes alguien por ahí, que antes con la tiza, el pizarrón y las almohadillas todos aprendimos y estamos aquí de concejales, en los puestos que estamos sin la tecnología. A nosotros nos enseñaron con porotitos a contar y ahora es todo la tecnología. Así es la calidad de la enseñanza comparada con la antigua en donde a veces los niños de 6° no se saben ni las tablas y esa es una realidad a nivel nacional, tampoco denigremos a los alumnos de nuestra comuna. Que difícil es el momento, porque aquí estamos, pero voy a coincidir con el colega Acuña que podemos hacer una nueva modificación para pagar los sueldos de las personas, la dupla psico-social, el arriendo de vehículos, pero darle una vuelta más así es que no voy a aprobar.
- El señor presidente señala que está en el acta de la vez que aprobamos estos recursos anteriormente.

## 6. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DE LA DAF MUNICIPAL.

- El señor presidente solicita al señor Marco Fuentealba, Director de finanzas municipales presentar la modificación N° 8.
- El señor Marco Fuentealba hace una exposición de los detalles de la presentación. Para la contratación del Farmacéutico se contempló asimilarlo al grado 10 de los profesionales del municipio y se contrató para los lunes-miércoles y viernes de 9 a 12 del día por lo que completará 36 horas mensuales aproximadamente por un costo de \$360.000. mensuales. Para el próximo año tendremos que hacer lo mismo.
- Seguidamente el señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.

### PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08

#### 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AREA DE GESTION : PROGRAMAS SOCIALES  
SUB PROGRAMA : FARMACIA COMUNITARIA

| Subt          | Item | Asig | Sub.<br>Asig. | S.S<br>Asig. | DENOMINACION                             | AUMENTO | DISMINUCION |
|---------------|------|------|---------------|--------------|--|---------|-------------|
| <b>Gastos</b> |      |      |               |              |  |         |             |
| 21            |      |      |               |              | Gastos en Personal                       |         |             |
|               | 02   |      |               |              | Personal a Contrata                      |         |             |
|               |      | 001  |               |              | Sueldos y Sobre sueldos                  |         |             |
|               |      |      | 001           |              | Sueldos Bases                            | 600.000 |             |
|               |      |      | 003           |              | Asignación Profesional                   | 300.000 |             |
|               |      |      | 004           |              | Asignación de Zona                       |         |             |
|               |      |      |               | 001          | Asignación de Zona, Art. 7 y 25.DL 3551  | 150.000 |             |
|               |      |      |               | 002          | Asignación de Zona, Art.26 de la Ley     | 70.000  |             |
|               |      |      |               |              | 19,378 y la Ley 19,354                   |         |             |
|               |      |      | 007           |              | Asignación DL 3.551, de 1981             |         |             |
|               |      |      |               | 001          | Asignación Municipal, Art 24 y 31 DL     |         |             |
|               |      |      |               |              | 3,551, de 1981                           | 750.000 |             |
|               |      |      | 009           |              | Asignaciones Especiales                  |         |             |
|               |      |      |               | 005          | Asignación Art. 1 Ley 19.529.            | 70000   |             |
|               |      |      | 013           |              | Asignaciones Compensatorias              |         |             |
|               |      |      |               | 001          | Incremento Previsional, Art.2 DI 3501,de |         |             |
|               |      |      |               |              | 1980                                     | 150.000 |             |
|               |      |      | 002           |              | Bonif.Compensatoria de Salud, Art. 3,    |         |             |

|    |     |     |  |              |                   |
|----|-----|-----|--|--------------|-------------------|
|    |     |     | Ley 18,566                             | 70.000       |                   |
|    |     | 003 | Bonif.Compensatoria, Art. 10,ley 18675 | 150.000      |                   |
|    | 014 |     | Asignaciones Sustitutivas              |              |                   |
|    |     | 001 | Asignación Unica, Art.4°, Ley 18,717   | 50.000       |                   |
|    |     | 999 | Otras Asignaciones                     |              |                   |
|    | 005 |     | Aguinaldos y Bonos                     |              |                   |
|    |     |     | Aguinaldos y Bonos                     |              |                   |
|    |     | 001 | Aguinaldo de Fiestas Patrias           | 50.000       |                   |
|    |     | 002 | Agtuinaldo de Navidad                  | 50.000       |                   |
|    | 002 |     | Aportes del Empleador                  |              |                   |
|    |     | 002 | Otras Cotizaciones Previsionales       | 100.000      |                   |
| 22 |     |     | Bienes y Servicios de Consumo          |              |                   |
|    | 04  |     | Materiales de Uso o Cosumo             |              |                   |
|    |     | 004 | Productos Farmaceuticos                | 17.440.000   |                   |
| 24 |     |     | Transferencias Corrientes              |              |                   |
|    | 01  |     | Al sector Privado                      |              |                   |
|    |     | 007 | Asistencia Social a Person.Naturales   |              | 20.000.000        |
|    |     |     |  | <b>TOTAL</b> | <b>20.000.000</b> |
|    |     |     |  |              | <b>20.000.000</b> |

**JUSTIFICACION****21**

PARA FINANCIAR CONTRATACION DE QUIMICO  
FARMACEUTICO, QUE SE DESEMPEÑARA EN  
FARMACIA COMUNAL

**22-04-004**

PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y OTROS  
PRODUCTOS FARMACEUTICOS

- El concejal Muñoz realiza algunas consultas y señala que en términos generales concuerda con la presentación. La farmacia comunitaria tiene un trasfondo porque será un gran incentivo considerando que los sueldos de los Sanrosendino van en caída libre considerando que muchos son pensionados, por tanto aquí no hay preguntas sino la aprobación. Apruebo.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que por fin se va a cumplir el sueño de la puesta en marcha de la farmacia popular, los días le parecen bien y coincide con la venida de nuestra gente del sector rural aprueba.
- El concejal Espinoza señala que piensa muy en positivo de esta decisión de tener una farmacia comunal, las buenas ideas de otras comunas se tiene que replicar y apoyar. Estos beneficios se crean y se quedan para siempre, a lo mejor a futuro vamos a tener que ver forma de que la farmacia funcione 5 días a la semana, pero son los nuevos desafíos. Agradece al Quimico farmacéutico de venir a trabajar a San Rosendo porque el, valor del sueldo es bastante bajo en relación a la tabla de sueldos que ellos tienen a nivel nacional. Felicita al presidente y a los funcionarios por la gestión para este logro, aprueba.
- El concejal Acuña señala que expresa su felicidad por la concreción de este proyecto que defendí desde una primera instancia, prueba de ello es que yo participé del seminario que hizo la municipalidad de Recoleta a nivel nacional, en donde participaron muchos municipios y en donde esta iniciativa del alcalde Jadue ha ido creciendo y prueba de ello nosotros como provincia fuimos los primeros en decir nosotros queremos la farmacia comunitario a o popular y ahora comunas como Laja, Los Angeles, Cabrero se han estado sumando lo que yo miro con muy buenas luces porque esto implica que en el fondo entramos a competir derechamente con las farmacias establecidas, las cuales cobran precios estratosféricos por los mismos medicamentos que nosotros vamos a tener rebajados entre un 50 y un 70%. Como anhelo y bien lo ha dicho Julián al cual felicita por haberse sumado a esta iniciativa en esta instancia por lo menos, porque en una primera instancia parece que no estaba

tan de acuerdo, ‘porque en definitiva si es de beneficio de nuestra comunidad y así lo hemos defendido desde un principio. Las cosas por su nombre como dice un programa. Espera por lo menos para el próximo año es que se vean aumentadas las horas del farmacéutico porque considera que la farmacia está bajo de una ley y al igual que una farmacia establecida atiende 8 horas diarias y tienen sus turnos también debiera funcionar esta farmacia. Lo otro es poder acceder en un futuro próximo a otros beneficios que tienen las farmacias establecidas, la compra de pañales para adulto mayor..

- El señor presidente señala que está ya considerado.
- Continuando el concejal Acuña señala que ojalá lleguemos a un punto en que sea auto financiable, porque lo que nosotros hacemos es traspasar el valor que nos da la Cenabas, Central de abastecimiento al consumidor, y con un buen manejo, un buen modelo el sistema de la farmacia comunitaria no se notará tanto el desembolso de la municipalidad, debido a que son los mismos vecinos los que mantendrán la farmacia municipal, ya que al pagar por un medicamento, este precio irá directamente al presupuesto municipal. Ya es un derecho adquirido, como han dicho los demás, felicitarlo alcalde por su gestión, al poner a disposición los fondos y capacitando a los funcionarios en temática de este aspecto. Esto es la revolución del campo de los medicamentos, cambiando el esquema donde muchas personas han fallecido por temas económicos dentro de la sociedad chilena, y ahora, junto a la idea de la municipalidad de Recoleta, nosotros vamos a entrar a competir directamente con las farmacias establecidas, ayudando al bolsillo de nuestros vecinos. Apruebo.
- El señor presidente señala: También se le va a comprar a distribuidores, porque la Cenabas no tiene todos los remedios, y los únicos gastos de la farmacia van a ser, el farmacéutico, teléfono, y la luz, que serán de inversión municipal.
- El concejal Rozas señala que es reconfortante ver la noticia en los medios de comunicación acerca de que el alcalde de Recoleta iba a implementar en su comuna una farmacia “popular”, pero que nosotros también, las buenas iniciativas las copiemos e implementemos, son las malas las que hay que evadir, en ese aspecto, quiero dar el mérito al alcalde y su gestión, a la gente y funcionarios participantes, al director de salud, que nos permitió conocer como funcionaba todo el sistema, y reconocer también la excelencia de esta noticia, lo que es un hecho maravilloso para la gente que no alcanza a tener los recursos para cubrir los gastos médicos, de enfermedades complejas requirentes de especialistas y fármacos caros, y que nuestra municipalidad les dé la oportunidad de tener una buena salud, ya que es lo más importante. Felicitar, entonces, a todo el concejo y al personal municipal por esta gestión, felicitaciones a San Rosendo y a su gente, quienes necesitarán estos remedios y destacar el recorte de plazos y la proximidad a la apertura de la farmacia municipal.
- El señor presidente señala que se pudo haber abierto desde el primero de Junio, pero no se encontraba suministrada la farmacia, los funcionarios participantes, que hicieron su labor. En la región hay 13 permisos de farmacia y el catorce es nuestro, y en la provincia el quinto es el correspondiente a San Rosendo.
- El concejal Rozas señala nosotros como tenemos al frente a nuestros funcionarios y es un pueblo chico donde a veces estamos todos aquí, no valoramos la calidad de funcionarios que tenemos, felicitaciones a don Marco.

**ACUERDO MUNICIPAL N° 28/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

**7. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 DE LA DAF MUNICIPAL.**

- El señor presidente solicita al señor Fuentealba exponer la modificación N° 9.
- El señor Fuentealba expone en detalle el documento que corresponde a la llegada de dineros desde la SUBDERE para financiar la ejecución del proyecto mitigación ladera norte acceso San Rosendo.

**PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9**

**1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS .**

**AREA DE GESTION : INTERNA**

| Subt            | Item | Asig | Sub.<br>Asig. | DENOMINACION                              | AUMENTO | AUMENTO   |
|-----------------|------|------|---------------|---|---------|-----------|
| <b>Ingresos</b> |      |      |               |   |         |           |
| 13              |      |      |               | Transferencia para Gastos de Capital      |         |           |
|                 | 03   |      |               | De otras Entidades Públicas               |         |           |
|                 |      | 002  |               | De la Subdere                             |         |           |
|                 |      |      | 001           | PMU                                       |         | 5.301.000 |
| <b>Gastos</b>   |      |      |               |   |         |           |
| 31              |      |      |               | Iniciativas de Inversión                  |         |           |
|                 | 02   |      |               | Proyectos                                 |         |           |
|                 |      | 999  |               | Otros Gastos                              |         |           |
|                 |      |      | 006           | Mitigación Ladera Norte Acceso Sn.Rosendo |         | 5.301.000 |
|                 |      |      |               |   |         |           |
|                 |      |      |               |   |         |           |

**JUSTIFICACION**

**31-02-999-006**

DINEROS LLEGADOS DESDE LA SUBDERE PARA FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MITIGACION LADERA NORTE ACCESO SAN ROSENDO"

MARCO FUENTEALBA FIGUEROA

JEFE DE FINANZAS

- El señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.
- El concejal Muñoz señala que hace como un mes y medio atrás hicimos una modificación por \$26.000.000.
- El señor Fuentealba señala que era un estado de pago del proyecto.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza señala que es un arreglo muy paupérrimo y no cuadra con la tremenda inversión que se está haciendo ahora, pero la suerte es para quien es en la vida y no para quien lo desea, por lo tanto el contratista se llevo una buena cantidad de dinero por un trabajo de baja calidad y que me perece mucho que está medio sobre pagado, pero la suerte es de ellos, aprobado.

- señor presidente señala que también quiso parar el proyecto y vialidad prosiguió.
- El concejal Espinoza señala que cuando en esos arreglos se colocan unos enmallados con fierros que penetran la roca de 70 centímetros y colocaron unos de 30 o 40 centímetros. Ver \$30.000.000, cualquier ciudadano que conozca de construcción, de albañilería se daría cuenta que allí no se gastaron más de \$10.000.000 generosamente. Considera que va a haber un tema, porque esa empresa está en garantía y las lesiones que pueda tener ese arreglo, pueden ser provocadas por la otra empresa que está haciendo un proyecto mucho más grande, de más de \$400.000.000 y que se van a juntar. Hay una estructura metálica en el lugar.
- El señor presidente señala que ese es nuestro y quedaron de arreglarlo. Agrega que había 6 empresas contratistas y se presentaron solo dos demuestra que no era tanta la ganancia.
- El concejal Acuña señala que en su momento faltó la coordinación porque un proyecto es de la subsecretaría de desarrollo regional, solicitado como fondo de emergencia por la municipalidad para poder intervenir en un derrumbe y el otro son recursos del ministerio de obras públicas y por eso pasa lo que ahora observamos. Sabemos poco de lo que significa el hormigón proyectado que por primera vez lo vemos en San Rosendo que es colocar una malla con anclaje y proyectar el hormigón. El tiempo dirá lo que ocurre con estos proyectos pero es válido pedir una revisión de la obra por parte de vialidad que se maneja en esos ámbitos para conocer la calidad de los trabajos y saber si han sido bien ejecutados especialmente ahora en que no están todos los pagos realizados y aún tenemos garantías. Aprueba.
- El concejal Rozas señala que en realidad no somos expertos en estas materias y son fondos externos y no tenemos responsabilidad en esas obras aprueba.
- El señor presidente señala que quiere que quede claro que nosotros solo aprobamos los recursos involucrados en el proyecto, el pago lo definen nuestros expertos que lo autorizan.

#### **ACUERDO MUNICIPAL N° 29/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

- El señor presidente señala que va a contestar la consulta sobre la contratación en el DAEM.
- Interviene el concejal Muñoz señalando que el concejal Espinoza está de cumpleaños en el día de hoy y le desea todo el éxito y mucha salud para todos.
- El concejal Espinoza señala que muchas gracias por el cariño y el aprecio y a la comunidad también.
- El señor presidente señala que se contrató al señor José Sepúlveda Aguilera como reemplazo de la señorita Ana Celia Aguilar que está haciendo uso de licencia médica.

- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:32 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN  
PRESIDENTE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 24/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PAGO POR CONCEPTOS DE HONORARIOS AL ABOGADO ASESOR DON JOEL GALLARDO LAGOS, LA SUMA DE \$1.500.000 POR LA ACELERAR LA TRAMITACIÓN DE CAUSA V-6-2015 CORRESPONDIENTE A EXPROPIACION DE TERRENO PERTENECIENTE A FERROCARRILES Y \$1.500.000 POR LA CAUSA V-7-2015 TAMBIEN POR EXPROPIACION DE TERRENO PERTENECIENTE A FERROCARRILES.**

**SE AGREGA A LO ANTERIOR, EN EL CASO QUE EL JUICIO SE GANE COMPLETAMENTE, EL PAGO AL SEÑOR JOEL GALLARDO LAGOS LA SUMA DE \$10.000.000, COMO UNA FORMA DE PREMIO POR TODO EL DINERO QUE EL MUNICIPIO DE SAN ROSENDO PUEDA AHORRARSE CON LA GESTIÓN, ELLO CUANDO EL JUICIO TERMINE EN SENTENCIA FAVORABLE Y SE REALICE LA INSCRIPCION DE DOMINIO DEL INMUEBLE A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LAJA.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 25/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 SALUD MUNICIPAL.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 26/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 SALUD MUNICIPAL.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 27/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 SALUD MUNICIPAL.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 28/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 29/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 DE LA DAF. MUNICIPAL.**